

Fecha: 01-08-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Controversia genera proyecto que pretende regular licencias médicas

Pág.: 3
 Cm2: 344,2
 VPE: \$ 445.072

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ÁREA DE LA SALUD TIENE SUS REPAROS A LA INICIATIVA

Controversia genera proyecto que pretende regular licencias médicas

- Documento está siendo analizado en el Congreso Nacional.

POR JUAN SEBASTIÁN COFRÉ FLORES

CURICÓ. Luego de meses de espera, el proyecto de ley presentado por el Gobierno, llegó a la Comisión de Salud del Senado.

La iniciativa, denominada Ley Marco del Subsidio de Incapacidad Laboral, busca regular aspectos sustanciales de la entrega y uso de las licencias médicas.

No hay que olvidar que ese tema está en el ojo del huracán, tras una investigación de la Contraloría que determinó un uso abusivo de ese derecho por parte de funcionarios públicos, quienes utilizaban sus días de reposo para viajar al extranjero. Ese episodio dejó en evidencia fallas en el proceso de entrega, fiscalización y pago del beneficio, por lo que la necesidad de una reforma se hizo más evidente y necesaria.



Dirigente curicana espera que iniciativa avance en el Parlamento.

Con ese cuerpo legal se espera mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, garantizando un sistema que fortalezca la protección de los trabajadores, así como la sostenibilidad del sistema, donde se pretende dar más facultades a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin).

RETROCESO

La directora de la Federación de Trabajadores de la Salud del Hospital de Curicó, Karina Valenzuela, sostuvo que la reforma al sistema se debe hacer, pero hay que tener un equilibrio, pues puede perjudicar a trabajadores que si

están usando de buena forma las licencias médicas.

En entrevista con diario La Prensa, la dirigente recordó que al proyecto se le hicieron observaciones para ser modificado en la Comisión de Salud del Senado, donde no se puede poner en tela de juicio un derecho adquirido después de la democracia.

“Vamos a retroceder en vez de avanzar. Estoy de acuerdo con que se regule, sobre todo a aquellos viajeros que abusan de las licencias médicas”, apuntó.

Agregó que, lamentablemente, “se van a exponer y dañar a todas las personas que cotizan el 7% de salud, imposiciones y van a ser vulnerados en cuanto al uso de las licencias. Les van a aplicar ciertas instancias, donde no se las van a pagar”.

Karina Valenzuela precisó que esa situación correrá tanto para el sector público y privado. “La CUT se está moviendo porque los gremios de la salud, del sector público se movieron, pero las empresas (sobre todos las grandes) no han dicho nada, ni los sindicatos”.

El proyecto deberá ser revisado en los próximos días por los integrantes de la Comisión de Salud, donde la dirigente curicana espera participar para dar a conocer su punto de vista.